	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 3 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (07 JUL 2025)	053 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JULIO 07 DEL 2.025.

HORA: 09:00 HORAS.
LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.
ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DIA:

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de Comunicaciones.
5. Propositiones.
6. Asuntos varios.

DESARROLLO:


1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

Seguidamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto del H C WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ.

3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.

4. El Secretario General informó de manera oportuna que, en horas de la mañana, habían sido radicados los informes de ponencia para el primer debate de los siguientes proyectos de acuerdo;


	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2 de 3
	ACTA NÚMERO (07 JUL 2025)	053 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

- **No 008 de 2025 "POR EL CUAL SE FIJA EL REAJUSTE DE LAS ASIGNACIONES BÁSICAS SALARIALES MENSUALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA, PERSONERÍA Y CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"** Pertenece a la COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO. Ponente: H c HERNANDO MARIN CANO.
- **No 011 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA CONDECORACIÓN JAIRO URIBE JARAMILLO AL MÉRITO SOCIAL"** Pertenece a la COMISIÓN TERCERA DE INSTITUTOS DESCENTRALISADOS Y ASUNTOS VARIOS. Ponente: H c FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO.

5. No se presentaron proposiciones.

6. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien saludó cordialmente a los presentes y, de manera inicial, felicitó al H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ por su firme respaldo a un candidato presidencial, destacando la lealtad y el compromiso demostrados, más allá de compartir o no su línea ideológica. Seguidamente, centró su intervención en el debate relacionado con el proyecto del puente que conectaría la comuna 6 con la comuna 7. Aclaró que nunca había afirmado que no aprobaría dicho proyecto, pero tampoco que lo haría sin antes analizarlo con la debida responsabilidad. Indicó que se encontraban en etapa de debate, y recordó que en diferentes espacios se habían mencionado cifras inconsistentes sobre el costo de la obra. Mencionó que existía un video donde la exgobernadora CLARA LUZ ROLDÁN indicó un valor aproximado de \$12.000 millones, y que, en otro documento, del año anterior, la gobernadora DILIAN FRANCISCA TORO habló de un costo de \$18.000 millones, lo cual evidenciaba inconsistencias que también habían sido advertidas por periodistas locales y profesionales del área técnica. El reiteró su disposición a participar de un debate técnico riguroso, amparado en su formación como ingeniero y en su experiencia profesional en el ámbito privado, particularmente en mantenimiento industrial. Sin embargo, insistió en que también era necesario abordar el debate político, dado que el Concejo era un escenario democrático, donde debía ejercerse control político de forma integral. Expresó su preocupación por que algunas personas se atribuyeran de manera individual gestiones que habían sido impulsadas colectivamente por el Concejo Municipal, lo que, a su juicio, generaba una percepción distorsionada entre los ciudadanos. Por ello, defendió el trabajo conjunto de la Corporación y pidió

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 3 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 053 (07 JUL 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

reconocer el papel de todos los Concejales en el desarrollo de los diferentes proyectos. Recordó que, en el pasado, había manifestado desconfianza frente a ciertos proyectos aprobados mediante vigencias futuras, particularmente aquellos que agrupaban varias iniciativas en un solo paquete presupuestal, lo cual generaba dudas sobre la transparencia del proceso. Preciso que no había apoyado las vigencias futuras para la vía Laina y el canal del San Juan de los Naranjos, a pesar de estar de acuerdo con la propuesta de ampliación del colegio técnico Ciudad Cartago, dado que le preocupaban las condiciones en que fueron presentados dichos proyectos. Reiteró que su intención era ejercer un control político responsable, y que estar atento al desarrollo de una obra no significaba obstaculizarla, sino procurar que se ejecutara de manera adecuada. Afirmó que, como habitante de la comuna 7, sería uno de los beneficiarios directos del puente, por lo que deseaba que la obra se realizara correctamente. Asimismo, hizo un llamado para prestar atención al estado de las instalaciones del Centro Administrativo Departamental CAD, las cuales, en su concepto, representaban no solo una inversión física, sino también el nivel de prioridad que se le otorgaba al norte del Valle desde la ciudad de Cali. Solicitó que estas instalaciones se mantuvieran en óptimas condiciones, tanto funcionales como estéticas. Finalmente, manifestó que no había publicado recientemente material audiovisual en redes sociales porque prefería exponer los temas de forma directa en el recinto del Concejo. Aseguró que no permitiría que el tema del puente se diluyera en el tiempo y reiteró su compromiso con el control político, convencido de que este debía ejercerse con seriedad y constancia para garantizar obras de calidad para la ciudad.

Seguidamente se anunció la presencia en el recinto de la H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 09:20 horas y convocó para el día 08 de julio de 2025, a las 09:00 horas.


H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
Presidente


MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
Secretaría de Actas.

